



ANUNCIO de 12 de febrero de 2021 por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa, correspondiente a la instalación fotovoltaica de autoconsumo con excedentes en la línea de presa del Canal de Montijo, ubicada en el término municipal de Montijo (Badajoz), e infraestructura de evacuación de energía eléctrica asociada. Expte.: GE-M-I/26/18. (2021080173)

A los efectos previstos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa correspondiente a la instalación fotovoltaica de autoconsumo con excedentes en la línea de presa del Canal de Montijo, ubicada en el término municipal de Montijo (Badajoz) e infraestructura de evacuación de energía eléctrica asociada, promovida por la sociedad Comunidad de Regantes de Montijo – Canal de Montijo.

Datos del proyecto:

- Titular de la solicitud: Comunidad de Regantes de Montijo – Canal de Montijo, con C.I.F. G06642243 y con domicilio social en C/ Agustina de Aragón, 2 06480 Montijo (Badajoz).
 - Ubicación de la instalación de generación solar fotovoltaica: Polígono 7, parcela 104, del término municipal de Montijo (Badajoz).
 - Características de la instalación:
 - Instalación solar fotovoltaica de 1.232 módulos fotovoltaicos de 375 Wp cada uno, montados sobre estructuras fijas y 4 inversores de 105 kW cada uno, por lo que la potencia instalada será de 420 kW.
- Esta instalación está asociada a la infraestructura de evacuación de la instalación fotovoltaica de autoconsumo conectada a red sin excedentes existente, ubicada en el término municipal de Montijo (Badajoz) con potencia de 0,63 MW, siendo la potencia total instalada de 1,05 MW limitada por software a 990 kW.
- Centro de transformación: 1 de 800 kVA-0,8 kV/15-20 kV.
- Presupuesto total de ejecución material del proyecto: 408.821,72 €.
 - Finalidad: Instalación de producción de energía eléctrica solar fotovoltaica e infraestructura eléctrica de evacuación asociada.



Lo que se hace público a los efectos oportunos y para el general conocimiento, pudiendo ser examinada la documentación presentada en las dependencias de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, perteneciente a la Consejería para la Transición Ecológica y Sostenibilidad, sita en Paseo de Roma, s/n, Módulo D, 1.ª planta, 06800 Mérida, en horario de 8:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes laborables, y consultado el proyecto junto con el presente anuncio a través de la página web industriaextremadura.juntaex.es, y formularse al mismo tiempo las alegaciones que se estimen oportunas, que deberán dirigirse al citado organismo, concediéndose al efecto un plazo de 30 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Mérida, 12 de febrero de 2021. El Director General de Industria, Energía y Minas, SAMUEL RUIZ FERNÁNDEZ.